



42926

DECLARACIÓN JURADA

El infrascrito, ROBERTO A. HERRERA, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad No. 001-0064461-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en su calidad de Director Ejecutivo de **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO, S.A.**, entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio y asiento social en Avenida Abraham Lincoln No. 295, Edif. Caribalico Piso 3, Santo Domingo, República Dominicana, RNC 101-58340-1; conforme a lo establecido en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta (30) de Abril de 2015 y su modificación de fecha 16 de julio de 2015, que aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por la suma de hasta **CIEN MILLONES DE DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD\$100,000,000.00)** (en lo adelante, "**PROGRAMA DE EMISIONES**"), autorizado y aprobado por el Consejo Nacional de Valores en fecha ocho (08) de septiembre del año dos mil quince (2015), con el registro SIVEM-091; **DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO**, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: **ÚNICO**: Que EL INFRANSCRITO se hace responsable del contenido de los Prospectos de Emisión relativos al **PROGRAMA DE EMISIONES**, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y en consecuencia alterar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

Por **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO, S. A.**:

ROBERTO A. HERRERA

CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO, S. A.

Yo, Lic. Dr. Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado y Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 4493, **CERTIFICO Y DOY FE**: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Roberto A. Herrera, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

NOTARIO PUBLICO



Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados no Auditados
Al 31 de Diciembre de 2015
y por los Períodos de Tres Meses Terminados
El 31 de Diciembre y 30 de Septiembre de 2015
En cumplimiento de la Resolución R-CNV-2013-03-MV

Valores en Dólares Americanos





44815

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. y Subsidiarias
Balance General Consolidado No Auditado
Al 31 de Diciembre y 30 de Septiembre de 2015
(Importes expresados en US\$)

	Diciembre'15	Septiembre'15
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	29,296,706	45,403,197
Inversión en certificados	2,200,000	3,620,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras	19,211,824	21,846,880
Inventarios	22,758,128	22,420,263
Gastos pagados por anticipado, principalmente seguros	944,646	4,388,656
Total de activos corrientes	<u>74,411,304</u>	<u>97,678,996</u>
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar LP	263,175	294,292
Inversión bajo el método de participación	75,760,921	74,200,710
Inversión en certificados	2,030,000	2,566,000
Propiedad, planta y equipo	143,788,013	145,673,685
Activos intangibles	1,093,287	1,111,937
Otros activos	2,365,524	2,463,850
Total de activos no corrientes	<u>225,300,921</u>	<u>226,310,474</u>
Total de activos	<u><u>299,712,225</u></u>	<u><u>323,989,470</u></u>
Pasivos y Patrimonio del Accionista		
Pasivos corrientes		
Porción corriente de la deuda a largo plazo	15,214,286	5,214,286
Cuentas por pagar	10,065,887	7,437,110
Instrumento financiero derivado	58,989	43,782
Otras cuentas y acumulaciones por pagar	12,655,170	12,729,708
Total de pasivos corrientes	<u>37,994,331</u>	<u>25,424,887</u>
Pasivos no corrientes		
Deuda a largo plazo	85,614,916	95,640,192
Impuesto diferido pasivo	10,154,335	10,291,688
Pasivo financiero derivado - Largo plazo	100,784	92,888
Otros pasivos no corrientes	4,300,046	4,215,058
Total de pasivos no corrientes	<u>100,170,081</u>	<u>110,239,826</u>
Total de pasivos	<u>138,164,412</u>	<u>135,664,713</u>
Patrimonio de los accionista:		
Acciones comunes, RD\$100 valor par (aproximadamente US\$7.96), autorizadas 3,000,000 acciones; emitidas y en circulación 1,382,500 acciones	11,008,000	11,008,000
Reserva legal	1,100,800	1,100,800
Otras reservas	62,632	62,632
Ganancias retenidas	148,647,157	175,399,871
Total patrimonio de los accionistas	<u>160,818,589</u>	<u>187,571,303</u>
Interes no controlante	729,224	753,454
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u><u>299,712,225</u></u>	<u><u>323,989,470</u></u>





44815

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. y Subsidiarias
Estado de Resultados Consolidado No Auditado
Por el Período Terminado el 31 de Diciembre de 2015
Por los Períodos de Tres Meses Terminados el 31 de Diciembre y 30 de Septiembre de 2015
(Importes expresados en US\$)

	Período de Doce Meses		Período de Tres Meses Terminados el	
	Terminado el 31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2015	30 de Septiembre de 2015
Ingresos	184,027,720		43,210,579	48,284,993
Costo de operaciones	(133,362,850)		(32,128,483)	(34,909,410)
Ganancia bruta	<u>50,664,870</u>		<u>11,082,096</u>	<u>13,375,583</u>
Gastos administrativos	(13,476,978)		(3,805,977)	(2,920,353)
Otros (gastos) ingresos	1,118,921		68,472	231,214
Ganancia cambiaria	92,455		16,367	12,463
Ganancia operativa	<u>38,399,268</u>		<u>7,360,958</u>	<u>10,698,907</u>
Ingresos financieros, principalmente intereses ganados	138,686		53,225	48,845
Gastos financieros, principalmente intereses sobre préstamos	(7,351,093)		(1,791,334)	(1,857,850)
Gastos financieros, netos	<u>(7,212,407)</u>		<u>(1,738,109)</u>	<u>(1,809,006)</u>
Ganancia en participación de asociada	8,164,089		1,560,211	2,052,706
Ganancia antes de impuestos	39,350,951		7,183,060	10,942,607
Impuesto sobre la renta	(8,874,427)		(1,515,520)	(2,617,036)
Ganancia del periodo	<u>30,476,524</u>		<u>5,667,540</u>	<u>8,325,571</u>
Atribuible a:				
Propietarios de la matriz	30,424,975		5,691,770	8,291,003
Interés no controlante	51,549		(24,230)	34,568
Resultado del periodo	<u>30,476,524</u>		<u>5,667,540</u>	<u>8,325,571</u>



Consortio Energético Punta Cana-Macao, S. A. y Subsidiarias
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado No Auditado
Por el Período Terminado el 31 de Diciembre de 2015
Por los Períodos de Tres Meses Terminados el 31 de Diciembre y 30 de Septiembre de 2015
(Importes expresados en US\$)



	Periodo Terminado el	Periodo de Tres Meses Terminados el	
	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2015	30 de Septiembre de 2015
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad antes de impuestos	39,350,951	7,183,060	10,942,607
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta al efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Ganancia en participación de asociada	(8,164,089)	(1,560,211)	(2,052,706)
Costos financieros	7,148,621	1,702,352	1,820,020
Depreciación y amortización	15,903,643	3,999,327	3,968,110
Provisión de cuentas incobrables	221,849	221,849.14	-
Costos de emisión	202,472	88,981	37,830
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipos	(584,000)	-	-
Efecto cambiario	(5,251)	(27)	2,372
Instrumento financiero derivado	108,847	23,102	(8,927)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	4,899,079	2,405,857	1,303,382
Inventarios	(2,054,966)	(176,107)	2,902,663
Gastos prepagados	3,179,648	4,481,994	1,109,930
Otros activos no corrientes	59,003	-	30,300
Cuentas por pagar	(5,246,343)	(3,975,336)	2,119,142
Otras cuentas y acumulaciones por pagar	(6,139,983)	423,399	(4,773,286)
Otros pasivos no corrientes	72,181	325,325	(639,746)
Costos financieros e impuestos pagados			
Impuestos pagados	(6,856,778)	(1,199,809)	(1,680,591)
Intereses pagados	(6,640,388)	(1,487,997)	(1,728,190)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>35,454,496</u>	<u>12,455,760</u>	<u>13,352,909</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(5,847,009)	(1,112,505)	(1,490,643)
Inversiones	(404,154)	1,956,000	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(6,251,163)</u>	<u>843,495</u>	<u>(1,490,643)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Fondos obtenidos por deuda a corto y largo plazo	26,500,000	25,000,000	-
Pago de deudas a corto y largo plazo	(26,205,017)	(25,022,500)	(22,500)
Costo de emisión de deuda	(417,603)	(332,077)	(45,081)
Dividendos pagados	(36,251,169)	(29,051,169)	(3,600,000)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(36,373,789)</u>	<u>(29,405,746)</u>	<u>(3,667,581)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo durante el periodo	(7,170,456)	(16,106,491)	8,194,685
Efectivo al comienzo del periodo	36,467,162	45,403,197	37,208,512
Efectivo al final del periodo	<u>29,296,706</u>	<u>29,296,706</u>	<u>45,403,197</u>





44815

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. y Subsidiaria
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Por el Período Terminado el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014
(Importes expresados en US\$)

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reserva de Cobertura	Ganancias Retenidas	Total	Interes no controlado	Capital total
Balance al 1 de enero de 2014 reestructurado	11,008,000	1,100,800	(159,203)	131,179,859	143,129,456	665,649	143,795,105
Utilidades integrales							
Ganancia del año	-	-	-	39,486,807	39,486,807	12,026	39,498,833
Otras utilidades integrales							
Participación en cobertura de flujos de efectivo de asociada	-	-	85,773	-	85,773	-	85,773
Participación en cobertura de flujos de efectivo de asociada	-	-	136,062	-	136,062	-	136,062
Total de utilidades integrales	-	-	221,835	39,486,807	39,708,642	12,026	39,720,668
Transacciones con el propietario							
Dividendos	-	-	-	(12,000,000)	(12,000,000)	-	(12,000,000)
Total transacciones con el propietario	-	-	-	(12,000,000)	(12,000,000)	-	(12,000,000)
Balance al 1 de enero de 2015	11,008,000	1,100,800	62,632	158,666,666	170,838,098	677,675	171,515,773
Utilidades integrales							
Ganancia del periodo	-	-	-	30,424,975	30,424,975	51,549	30,476,524
Total de utilidades integrales	-	-	-	30,424,975	30,424,975	51,549	30,476,524
Transacciones con el propietario							
Dividendos	-	-	-	(40,444,484)	(40,444,484)	-	(40,444,484)
Balance al 31 de Diciembre de 2015	11,008,000	1,100,800	62,632	148,647,157	160,818,589	729,224	161,547,813



	Oct 2015	Enero. 2016
Solvencia	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables

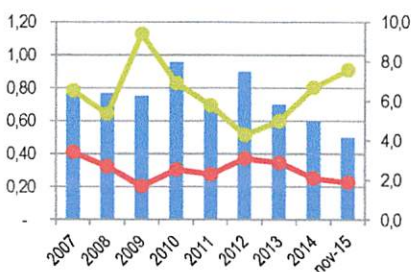
*Detalle de calificaciones en Anexo.

Resumen financiero

	Dic. 13	Dic. 14	Nov.15*
Margen Ebitda	13,5%	19,3%	30,4%
Rentabilidad operacional	5,6%	9,0%	11,0%
Rentabilidad patrimonial	17,5%	23,0%	11,8%
Deuda fin. aj (1) / Patrimonio	0,7	0,6	0,5
Ebitda aj (2) / Gastos financieros	5,0	6,7	7,6
Deuda financiera aj (1) / Ebitda aj (2)	2,9	2,1	1,9
Deuda financiera neta aj (3) / Ebitda aj (2)	2,1	1,3	1,0
Liquidez corriente	2,8	3,4	4,5

*Estados Financieros interinos, no auditados

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia



- Deuda Financiera aj (1) / Patrimonio (Eje izq.)
- Deuda Financiera aj (1) / Ebitda aj (2)
- Ebitda aj (2) / Gtos. Financieros

((1) Deuda financiera más cuentas por pagar al municipio, instrumentos derivados, deuda contratista y deuda por línea de transmisión en 2007

(2) EBITDA más dividendos recibidos de filiales

(3) Deuda financiera ajustada menos los fondos disponibles

*Indicadores anualizados donde corresponda

Fundamentos

Feller Rate ratificó en "AA" la calificación de la solvencia y los bonos corporativos (1ª emisión de US\$50 millones con vencimiento en 2015-2017, 2ª emisión por US\$50 millones con vencimiento en 2019 y 3º programa de bonos denominados en dólares americanos o el equivalente en pesos dominicanos, a un plazo de hasta 10 años por US\$100 millones) de Consorcio Energético Punta Cana - Macao S.A. (CEPM). Las perspectivas de la calificación son Estables.

La calificación asignada refleja su condición de operador eléctrico integrado dentro de un sistema aislado en una concesión de largo plazo, ajeno a los riesgos del sistema eléctrico interconectado nacional. Asimismo, considera la existencia de clientes con contratos de largo plazo e indexados a la principal variable de costo (combustible), con baja morosidad y buenos indicadores relativos de calidad de servicio y eficiencia. En contraparte, incorpora la dependencia del sector turístico, la exposición a la volatilidad de los precios de los combustibles y la importancia de EGE Haina (clasificado en "A/Estables" en escala local por Feller Rate) como proveedor de energía.

Durante los 11 meses de 2015, los ingresos de CEPM cayeron un 16,2% en relación a noviembre de 2014, alcanzando los US\$ 170 MM, debido a la caída en un 25% de los precios promedio de venta, contrarrestado por el aumento de un 4,1% de las ventas físicas, con respecto a igual periodo del año anterior. La caída de la tarifa por energía eléctrica se explica por la disminución del precio promedio del barril de petróleo en igual periodo (de US\$ 98/barril a US\$ 58/barril) y las cláusulas de indexación del precio de la energía en los contratos. Sin embargo, dada la fuerte caída en los costos de operación, debido al aumento en el consumo de barriles de petróleo a menor precio y el aumento de compras de energía (+5,9% más con respecto a noviembre 2014) a través de su contrato con EGE Haina, el margen Ebitda

aumentó alcanzando un 30% a noviembre de 2015.

La deuda financiera alcanzó los US\$101 MM, manteniéndose estable desde el año 2013. Producto de lo anterior, el leverage financiero aj. y la Deuda Fin aj./Ebitda aj. anual alcanzaron 0,5x y 1,9x, respectivamente.

CEPM mantiene una amplia flexibilidad financiera favorecida por una robusta posición de liquidez (con recursos en caja por US\$ 48 millones a noviembre de 2015 y con vencimientos de deuda por US\$ 0,2 millones en el corto plazo) una estructura de vencimientos de deuda preferentemente en el largo plazo y un importante acceso al crédito.

En diciembre de 2015, la compañía emitió un nuevo programa de bonos por US\$100 millones. El uso de los fondos levantados está siendo destinado exclusivamente a prepagar la antigua deuda financiera de los bonos corporativos colocados por US\$100 millones, por lo que dicha emisión no presenta, en términos relativos, presión para el nivel de endeudamiento ni para los flujos de caja.

Perspectivas: Estables

Feller Rate espera el parámetro crediticio Deuda Financiera aj / Ebitda aj. se mantenga bajo las 3,0x. Aspectos que pueden influir en la calificación futura son eventuales cambios regulatorios, el crecimiento esperado del sector turismo en la zona, la evolución de precios en los combustibles, la importancia relativa de los negocios *no core* e incrementos en los niveles relativos de deuda que no permitan sostener los indicadores crediticios dentro de la categoría de la calificación.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/01/2016 9:22 AM s.martinez



44373

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Concesión de largo plazo con operación aislada y exclusiva en zona de distribución.
- Eficiencia operacional e integración vertical.
- Contratos indexados a largo plazo, con buena calidad crediticia.
- Equipo gerencial con profunda experiencia.
- Alta flexibilidad financiera.

Riesgos

- Generación basada en combustibles fósiles.
- Dependencia del suministro de energía por parte de EGE Haina.
- Concentración de actividad en el sector hotelero
- Riesgos regulatorios.
- Riesgo de catástrofes naturales.

Contacto: Nicolás Martorell P.
nicolas.martorell@feller-rate.cl
(562) 2757-0496

	Mayo 2012	Mayo 2013	Enero 2014	Abril 2014	Julio 2014	Oct. 2014	Enero 2015	Abril 2015	Julio 2015	Ago. 2015	Oct. 2015	Ene 2016
Solvencia	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corp. SIVEM-053	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA
2° prog. emisión Bonos Corp.	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA
3° prog. emisión Bonos Corp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AA	AA	AA

Indicadores financieros

(Miles de US\$)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Nov 2015*
Ingresos	75.950	96.185	123.346	131.029	162.087	190.095	207.085	209.896	218.242	170.411
EBITDA	20.456	19.644	28.455	32.126	37.158	33.614	31.507	28.407	42.128	51.741
EBIT	13.474	12.650	19.415	21.312	26.090	23.424	19.783	15.702	27.424	37.190
Resultado Operacional	13.734	12.196	19.304	22.169	26.192	26.035	19.480	19.110	37.875	38.495
UTILIDAD (pérdidas)	15.474	20.629	21.089	16.326	27.276	31.421	21.450	25.146	39.499	31.063
Activos totales	106.819	166.307	197.142	194.933	231.807	234.065	294.720	279.506	304.872	329.028
Pasivos exigibles	46.529	79.868	91.666	92.822	123.317	110.363	162.609	135.711	133.356	137.975
Deuda Financiera	35.795	63.054	76.358	73.823	101.614	90.036	113.037	100.579	100.755	100.819
Deuda Financiera ajustada (1)	35.795	70.181	81.214	76.916	104.641	91.594	113.828	100.661	100.805	101.002
Ebitda Ajustado (2)	21.391	20.484	30.063	45.234	40.828	40.874	37.274	35.258	48.937	54.741
Patrimonio	60.290	86.438	105.476	102.111	108.491	123.127	132.111	143.795	171.516	190.579
Margen Ebitda	26,9%	20,4%	23,1%	24,5%	22,9%	17,7%	15,2%	13,5%	19,3%	30,4%
Rentabilidad Operacional	12,6%	7,6%	9,8%	10,9%	11,3%	10,0%	6,7%	5,6%	9,0%	11,0%
Rentabilidad Patrimonial	25,7%	23,9%	20,0%	16,0%	25,1%	25,5%	16,2%	17,5%	23,0%	11,8%
Deuda Financiera aj (1) / Patrimonio	0,6	0,8	0,8	0,8	1,0	0,7	0,9	0,7	0,6	0,5
Ebitda aj (2) / gastos financieros	17,6	6,5	5,4	9,4	6,9	5,8	4,3	5,0	6,7	7,6
Deuda Financiera aj (1) / Ebitda aj (2)	0,9	3,1	2,5	1,7	2,5	2,3	3,1	2,9	2,1	1,9
Deuda financiera neta aj (3) / Ebitda aj (2)	0,9	3,1	2,5	1,5	1,5	1,7	2,2	2,1	1,3	1,0
Liquidez Corriente	2,7	1,4	1,3	1,7	2,8	3,1	1,7	2,8	3,4	4,5

(1) Deuda financiera más cuentas por pagar al municipio, instrumentos derivados, deuda contratista y deuda por línea de transmisión en 2007

(2) EBITDA más dividendos recibidos de filiales (Caribe Energy Ltd.)

(3) Deuda financiera ajustada menos los fondos disponibles

* Estados financieros interinos *Indicadores anualizados donde corresponda

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/01/2016 9:22 AM s.martinez



44373

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

CEPM
Actualización

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/01/2016 3:32 PM s.martinez



44323

Calificaciones

Nacional	
Largo Plazo	AAA(dom)
Corto Plazo	F1+(dom)
Bonos por USD50 millones 2017	AAA(dom)
Bonos por USD50 millones 2019	AAA(dom)
Bonos por USD100 millones 2025	AAA(dom)

Información Financiera

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

(USD millones)	UDM	
	30 sep 2015	31 dic 2014
Ventas	190	218
EBITDA	55	42
Margen EBITDA (%)	29	19
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	29	27
Flujo de Caja Libre Efectivo e Inversiones	6	2
Corrientes	49	39
Deuda Total Ajustada	101	101
Deuda Total Ajustada / EBITDAR (x)	1.8	2.4
Deuda Total Ajustada / FGO (x)	2.8	3.0
EBITDA / Intereses (x)	7.4	5.8

UDM: últimos 12 meses; x: veces;
Fuente: CEPM

Características de las Emisiones

Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos
Monto	USD50 millones
Año	2010
Vencimiento	2017
No. Registro	SIVEM-053

Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos
Monto	USD50 millones
Año	2012
Vencimiento	2019
No. Registro	SIVEM-065

Fuente: Superintendencia de Valores y cálculos de Fitch

Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos
Monto	USD100 millones
Año	2015
Vencimiento	2025
No. Registro	SIVEM-091

Fuente: Superintendencia de Valores y cálculos de Fitch

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación de Empresas No Financieras (Diciembre 19, 2014).

Analistas

Julio Ugueto
+57 1 326-9999 ext.1038
julio.ugueto@fitchratings.com

Jorge Yanes
+57 1 326-9999 ext.1170
jorge.yanes@fitchratings.com

Factores Clave de las Calificaciones

Monopolio Natural: Las calificaciones de Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM) consideran que la empresa opera como monopolio natural, apoyada en un contrato de concesión exclusiva que vencerá en abril de 2032. Su área de concesión abarca la zona de Punta Cana-Bávaro, uno de los destinos turísticos más importantes y competitivos del Caribe.

Concentración de Ingresos: Las calificaciones consideran el riesgo de concentración de las ventas en clientes de tensión media, de los cuales, los 10 mayores representan alrededor de 56% de las ventas de energía de CEPM. Este riesgo de concentración se mitiga por su condición de oferente monopólico y las relaciones comerciales con sus clientes principales.

Estabilidad en el Flujo de Caja: El perfil financiero de la empresa se caracteriza por la estabilidad en la generación de flujo de caja, dado que opera un sistema eléctrico aislado. Este aspecto la beneficia frente a otras empresas generadoras que inyectan energía al Sistema Eléctrico Interconectado y están expuestas al riesgo de cobranza de las distribuidoras.

EBITDA Se Recupera: CEPM mejoró su EBITDA hasta alcanzar USD55 millones anualizados a septiembre de 2015, lo que se explica por el buen desempeño del negocio y la liberación de provisiones durante 2014 que favorecieron la generación operativa. Fitch Ratings estima que, durante el período 2015-2019, la compañía generará un EBITDA promedio aproximado de USD40 millones al año. Este tendrá un margen en torno a 18%, producto de la optimización de su estructura de costos y el logro de ahorros importantes en el consumo de combustibles.

Perfil Financiero Sólido: La entidad registró una relación de deuda total a EBITDA de 1.8 veces (x) al cierre de septiembre 2015, inferior al promedio de los últimos 4 años de 3x. Fitch prevé que la empresa mantendrá el apalancamiento en torno a 2.4x en el período 2015-2019. A la fecha referida, la empresa registró una cobertura de gastos financieros y de servicio de deuda financiera de 7x y 4.1x, respectivamente, lo que refleja su riesgo de liquidez bajo.

Liquidez y Estructura de Deuda: CEPM totalizó una deuda de USD101 millones, con una vida promedio de 3.7 años, lo que reduce su riesgo de refinanciamiento. Sus disponibilidades de efectivo por USD42 millones y líneas de crédito disponibles por USD49 millones cubren ampliamente sus obligaciones financieras de corto plazo. Fitch prevé que CEPM generará un flujo de caja libre más disponibilidades en caja, equivalentes a 5.1x el servicio promedio de su deuda durante el período mencionado, reflejando la expectativa de un riesgo de liquidez bajo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Aunque la estabilidad en el flujo de caja y el perfil financiero conservador de la empresa sustentan las calificaciones, estas podrían afectarse por un incremento sostenido superior a 4x el EBITDA en el apalancamiento que fuese producto de requerimientos mayores de inversión de capital. También podría afectarlas el pago de dividendos en efectivo, que disminuiría el flujo de caja de CEPM.

Resumen Financiero — Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

(USD miles; años al 31 de diciembre)

	UDM				
Rentabilidad	30 jun 2015	2014	2013	2012	2011
EBITDA	55,452,314	42,279,470	28,407,274	31,506,584	33,614,339
EBITDAR	55,452,314	42,279,470	28,407,274	31,506,584	33,614,339
Margen de EBITDA (%)	29.2	19.4	13.5	15.2	17.7
Margen de EBITDAR (%)	29.2	19.4	13.5	15.2	17.7
Retorno del FGO/Capitalización Ajustada (%)	12.5	12.5	12.2	13.8	16.9
Margen del Flujo de Fondos Libre (%)	3.3	0.7	(1.5)	(7.0)	(3.0)
Retorno sobre el Patrimonio Promedio (%)	21.2	24.9	18.1	16.9	27.2
Coberturas (x)					
FGO/Intereses Financieros Brutos	4.8	4.7	4.2	3.9	5.2
EBITDA/Intereses Financieros Brutos	7.4	5.8	4.0	3.6	4.9
EBITDAR/(Intereses Financieros + Alquileres)	7.4	5.8	4.0	3.6	4.9
EBITDA/Servicio de Deuda	4.4	3.4	3.9	2.3	2.0
EBITDAR/Servicio de Deuda	4.4	3.4	3.9	2.3	2.0
FGO/Cargos Fijos	4.8	4.7	4.2	3.9	5.2
FFL/Servicio de Deuda	1.1	0.7	0.5	(0.4)	0.1
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes)/Servicio de Deuda	4.9	3.8	4.6	2.0	1.4
FGO/Inversiones de Capital	3.5	2.5	1.6	0.8	1.3
Estructura de Capital y Endeudamiento (x)					
Deuda Total Ajustada/FGO	2.8	3.0	3.4	3.4	2.5
Deuda Total con Asimilable al Patrimonio/EBITDA	1.8	2.4	3.5	3.6	2.7
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA	0.9	1.5	2.5	2.5	2.0
Deuda Total Ajustada/EBITDAR	1.8	2.4	3.5	3.6	2.7
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR	0.9	1.5	2.5	2.5	2.0
Costo de Financiamiento Implícito (%)	7.4	7.2	6.7	8.6	7.2
Deuda Garantizada/Deuda Total	—	—	—	—	—
Deuda Corto Plazo/Deuda Total	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1
Balance					
Total Activos	323,989,470	304,871,970	279,899,154	294,055,089	234,065,002
Caja e Inversiones Corrientes	49,023,197	38,743,007	29,738,600	32,855,018	22,350,370
Deuda Corto Plazo	5,214,286	5,325,184	190,152	5,000,000	9,962,540
Deuda Largo Plazo	95,733,080	95,465,525	100,388,771	108,036,690	80,073,523
Deuda Total	100,947,366	100,790,709	100,578,923	113,036,690	90,036,063
Total Patrimonio	188,324,757	171,515,773	145,222,345	131,738,469	122,768,521
Total Capital Ajustado	289,272,123	272,306,482	245,801,268	244,775,159	212,804,584
Flujo de Caja					
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	28,744,327	26,849,755	22,782,427	25,124,808	29,294,792
Variación del Capital de Trabajo	(2,251,465)	(6,133,168)	(946,387)	(10,872,395)	(13,445,002)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	26,492,862	20,716,587	21,836,040	14,252,413	15,849,790
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total	—	—	—	—	—
Inversiones de Capital	(7,515,620)	(8,310,570)	(13,566,287)	(17,801,554)	(12,032,699)
Dividendos	(12,749,738)	(10,836,340)	(11,439,152)	(11,035,000)	(9,558,244)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	6,227,504	1,569,677	(3,169,399)	(14,584,141)	(5,741,153)
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	15,520	15,520	89,274	47,628	107,502
Otras Inversiones, Neto	(1,696,460)	6,619,034	11,072,797	3,375,568	(3,075,359)
Variación Neta de Deuda	144,858	24,330	(12,609,090)	22,058,719	(11,868,836)
Variación Neta del Capital	—	—	—	—	—
Otros (Inversión y Financiación)	—	—	—	(393,126)	(198,736)
Variación de Caja	4,691,422	8,228,561	(4,616,418)	10,504,648	(20,776,582)
Estado de Resultados					
Ventas Netas	189,871,901	218,241,894	209,895,666	207,084,522	190,094,718
Variación de Ventas (%)	(14.9)	4.0	1.4	8.9	17.3
EBIT	39,184,453	27,423,810	15,702,093	19,798,331	23,423,739
Intereses Financieros Brutos	7,484,902	7,269,864	7,121,895	8,693,678	6,891,518
Alquileres	—	—	—	—	—
Resultado Neto	37,380,752	39,498,833	25,145,700	21,461,859	31,420,994

Fuente: CEPM

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2016 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.



Consortio Energético
Punta Cana Macao
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Caribalco, piso 3, La Julia
Santo Domingo, República Dominicana.
RNC 101-8340-1
MACROTÍTULO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/03/2016 4:16 PM s.martinez
46078

VÁLIDO PARA LA SEGUNDA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha treinta (30) de Abril de 2015 y su modificación de fecha dieciséis (16) de Julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A, aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-091 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No.BV1510-BO0057.

Clase de los Valores	Bonos Corporativos.
Calificación de Riesgo	El Emisor y el Programa de Emisiones han sido calificados a Largo Plazo AA por Feller Rate Dominicana S.R.L. y AAA (dom) por Fitch República Dominicana S.R.L. Para Feller las calificaciones AA a Largo Plazo indican que actualmente existe una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para Fitch las calificaciones AAA (dom) se definen como la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.
Monto del Programa de Emisiones	Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).
Monto de la Segunda Emisión	Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 15,000,000.00).
Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal	USD 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100).
Garantía de los Bonos Corporativos	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.
Cantidad de los Valores	Quince Millones (15,000,000)
Destinatarios de la Oferta para la Segunda Emisión	Obligacionistas de los Tramos Tercero, Cuarto y Quinto del Programa de Emisión SIVEM-053.
Prima de la Segunda Emisión	Del 04 de abril 2016 al 07 de abril 2016 prima de 0.10 % Del 08 de abril 2016 al 15 de abril 2016 prima de 0.05%
Factor de Equivalencia	Se entiende como la conversión de la denominación de los valores de los Programas de Emisiones SIVEM-053 (denominación de USD 1,000.00) y SIVEM-065 (denominación de USD 100.00) a su equivalente bajo el presente Programa de Emisiones cuya denominación es de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00).
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria y Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Segunda Emisión	04 de Abril de 2016
Fecha de Finalización de la Recepción de las Ofertas para la Segunda Emisión	15 de Abril de 2016
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Fecha de Emisión de la Segunda Emisión	20 de abril de 2016
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Segunda Emisión	26 de abril de 2016
Vencimiento de los Bonos Corporativos de la Segunda Emisión	20 de abril de 2026. Diez (10) años.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T
Tasa de Interés Fija Anual en Dólares de los Estados Unidos de América y Tasa Efectiva de Rendimiento de la Segunda Emisión	6.25%
Precio de Suscripción Primaria	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días)	Pagadero Mensual
Forma de Pago de Intereses y Capital	Los pagos a los obligacionistas de todas las Emisiones de los Bonos Corporativos se efectuarán mediante crédito a cuenta o transferencia bancaria a través del Agente de Pago CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., en los términos señalados en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Amortización del Capital	A Vencimiento
Opción de Pago Anticipado	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento de los Bonos el valor total, del monto colocado de la Segunda Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el quinto (5to.) año después de la Fecha de Emisión de los Bonos de estas Emisiones con un preaviso a los inversionistas y al Representante de la Masa de Obligacionistas, de mínimo treinta (30) días calendario, y que además será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional. Ver acápite 2.1.2.11 del Prospecto Simplificado.
Agente de Pago, Administración y Custodia de Valores	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones	BDO AUDITORIA, S.R.L.

Por EL EMISOR:

Andrés Siullitel
Representación de

Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A.



El presente Macro título o Título Único Subyacente contiene la Segunda Emisión del Programa de Emisiones, será depositado en CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, quien lo custodiará, en el entendido de que los valores emitidos contra el presente Macro título serán colocados a través de la BVRD. Además, será depositada una copia simple del presente Macro título en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, para fines de inscripción en el Registro de Mercado de Valores y Productos. En el caso de que culminado el Periodo de Colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Macro título y Acto Auténtico por el monto suscrito.

Yo, Lic. Dr. Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado y Notario Público de los Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 4493, CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Andrés Siullitel, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016).

NOTARIO

La Emisión de este Macro título esta sujeta a las condiciones que aparecen en el documento



Condiciones

Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A., reconoce que las obligaciones por ellos asumidas mediante los Bonos Corporativos representados por el presente Macrotítulo deben contar con la aprobación previa de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana antes de su entrada en vigencia, y cualquier modificación que se pretenda hacer al mismo en su forma y/o contenido deberá contar con la autorización de esta entidad reguladora.



Consortio Energético
Punta Cana Macao

Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Cariballo, piso 3, La Julla
Santo Domingo, República Dominicana.

RNC 101-58340-1
MACROTÍTULO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/03/2016 4:16 PM s.martinez



46078

VÁLIDO PARA LA TERCERA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha treinta (30) de Abril de 2015 y su modificación de fecha dieciséis (16) de Julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A. aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-091 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No. BV1510-BO0057.

Clase de los Valores	Bonos Corporativos.
Calificación de Riesgo	El Emisor y el Programa de Emisiones han sido calificados a Largo Plazo AA por Feller Rate Dominicana S.R.L. y AAA (dom) por Fitch República Dominicana S.R.L. Para Feller las calificaciones AA a Largo Plazo indican que actualmente existe una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para Fitch las calificaciones AAA (dom) se definen como la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.
Monto del Programa de Emisiones	Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).
Monto de la Tercera Emisión	Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 25,000,000.00).
Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal	USD 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100).
Garantía de los Bonos Corporativos	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografariá, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.
Cantidad de los Valores	Veinticinco Millones (25,000,000)
Destinatarios de la Oferta para la Tercera Emisión	Obligacionistas de los Tramos Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Programa de Emisión SIVEM-053.
Prima de la Tercera Emisión	Del 04 de abril 2016 al 07 de abril 2016 prima de 1.30 % Del 08 de abril 2016 al 15 de abril 2016 prima de 0.60%
Factor de Equivalencia	Se entiende como la conversión de la denominación de los valores de los Programas de Emisiones SIVEM-053 (denominación de USD 1,000.00) y SIVEM-065 (denominación de USD 100.00) a su equivalente bajo el presente Programa de Emisiones cuya denominación es de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00).
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria y Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Tercera Emisión	04 de Abril de 2016
Fecha de Finalización de la Recepción de las Ofertas para la Tercera Emisión	15 de Abril de 2016
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Fecha de Emisión de la Tercera Emisión	20 de abril de 2016
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Tercera Emisión	26 de abril de 2016
Vencimiento de los Bonos Corporativos de la Tercera Emisión	20 de abril de 2026. Diez (10) años.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T
Tasa de Interés Fija Anual en Dólares de los Estados Unidos de América y Tasa Efectiva de Rendimiento de la Tercera Emisión	6.25%
Precio de Suscripción Primaria	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días)	Pagadero Mensual
Forma de Pago de Intereses y Capital	Los pagos a los obligacionistas de todas las Emisiones de los Bonos Corporativos se efectuarán mediante crédito a cuenta o transferencia bancaria a través del Agente de Pago CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., en los términos señalados en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Amortización del Capital	A Vencimiento
Opción de Pago Anticipado	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento de los Bonos el valor total, del monto colocado de la Tercera Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el quinto (5to.) año después de la Fecha de Emisión de los Bonos de estas Emisiones con un preaviso a los inversionistas y al Representante de la Masa de Obligacionistas, de mínimo treinta (30) días calendario, y que además será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional. Ver acápite 2.1.2.11 del Prospecto Simplificado.
Agente de Pago, Administración y Custodia de Valores Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. BDO AUDITORIA, S.R.L.

Por EL EMISOR:

Andrés Stullitel
En representación de
Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A.



El presente Macrotítulo o Título Único Subyacente contiene la Tercera Emisión del Programa de Emisiones, será depositado en CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, quien lo custodiara, en el entendido de que los valores emitidos contra el presente Macrotítulo serán colocados a través de la BVRD. Además, será depositada una copia simple del presente Macrotítulo en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, para fines de inscripción en el Registro de Mercado de Valores y Productos. En el caso de que culminado el Periodo de Colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Macrotítulo y Acto Auténtico por el monto suscrito.

Yo, Lic. Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado y Notario Público de los Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matricula número 4493, CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Andrés Stullitel, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016).

NOTARIO

La Emisión de este Macrotítulo está sujeta a las condiciones que se encuentran en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.



Condiciones

Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A., reconoce que las obligaciones por ellos asumidas mediante los Bonos Corporativos representados por el presente Macrotítulo deben contar con la aprobación previa de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana antes de su entrada en vigencia, y cualquier modificación que se pretenda hacer al mismo en su forma y/o contenido deberá contar con la autorización de esta entidad reguladora.



Consortio Energético
Punta Cana Macao
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Cariballco, piso 3, La Julia
Santo Domingo, República Dominicana.
RNC 101-58340-1
MACROTÍTULO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicación de Entradas
31/03/2016 4:16 PM s.martinez



46078

VÁLIDO PARA LA CUARTA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha treinta (30) de Abril de 2015 y su modificación de fecha dieciséis (16) de Julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A, aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-091 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No.BV1510-BO0057.

Clase de los Valores	Bonos Corporativos.
Calificación de Riesgo	El Emisor y el Programa de Emisiones han sido calificados a Largo Plazo AA por Feller Rate Dominicana S.R.L. y AAA (dom) por Fitch República Dominicana S.R.L. Para Feller las calificaciones AA a Largo Plazo indican que actualmente existe una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para Fitch las calificaciones AAA (dom) se definen como la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.
Monto del Programa de Emisiones	Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).
Monto de la Cuarta Emisión	Treintaicinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 35,000,000.00).
Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal	USD 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100).
Garantía de los Bonos Corporativos	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.
Cantidad de los Valores	Treintaicinco Millones (35,000,000)
Destinatarios de la Oferta para la Cuarta Emisión	Obligacionistas de los Tramos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Programa de Emisión SIVEM-065.
Prima de la Cuarta Emisión	Del 04 de abril 2016 al 07 de abril 2016 prima de 1.40 % Del 08 de abril 2016 al 15 de abril 2016 prima de 0.75%
Factor de Equivalencia	Se entiende como la conversión de la denominación de los valores de los Programas de Emisiones SIVEM-053 (denominación de USD 1,000.00) y SIVEM-065 (denominación de USD 100.00) a su equivalente bajo el presente Programa de Emisiones cuya denominación es de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00).
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria y Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Cuarta Emisión	04 de Abril de 2016
Fecha de Finalización de la Recepción de las Ofertas para la Cuarta Emisión	16 de Abril de 2016
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Fecha de Emisión de la Cuarta Emisión	20 de abril de 2016
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Cuarta Emisión	26 de abril de 2016
Vencimiento de los Bonos Corporativos de la Cuarta Emisión	20 de abril de 2026. Diez (10) años.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T
Tasa de Interés Fija Anual en Dólares de los Estados Unidos de América y Tasa Efectiva de Rendimiento de la Cuarta Emisión	6.25%
Precio de Suscripción Primaria	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días)	Pagadero Mensual
Forma de Pago de Intereses y Capital	Los pagos a los obligacionistas de todas las Emisiones de los Bonos Corporativos se efectuarán mediante crédito a cuenta o transferencia bancaria a través del Agente de Pago CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., en los términos señalados en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Amortización del Capital	A Vencimiento
Opción de Pago Anticipado	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento de los Bonos el valor total, del monto colocado de la Cuarta Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el quinto (5to.) año después de la Fecha de Emisión de los Bonos de estas Emisiones con un preaviso a los inversionistas y al Representante de la Masa de Obligacionistas, de mínimo treinta (30) días calendario, y que además será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional. Ver acápite 2.1.2.11 del Prospecto Simplificado.
Agente de Pago, Administración y Custodia de Valores	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones	BDO AUDITORIA, S.R.L.

Por EL EMISOR:

Andrés Illitell
En representación de
Consortio Energético Punta Cana Macao, S.A.



El presente Macrotítulo o Título Único Subyacente contiene la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones, será depositado en CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, quien lo custodiara, en el entendido de que los valores emitidos contra el presente Macrotítulo serán colocados a través de la BVRD. Además, será depositada una copia simple del presente Macrotítulo en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana para fines de inscripción en el Registro de Mercado de Valores y Productos. En el caso de que culminado el Periodo de Colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Macrotítulo y Acto Auténtico por el monto suscrito.

Yo, Lic. Dr. Juan Manuel Mesa Pérez, Abogado y Notario Público de los Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 4493, CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Andrés Illitell, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016).

NOTARIO

La Emisión de este Macrotítulo está sujeta a las condiciones que aparecen en los



Declaración del Inversionista

Válido para la Segunda Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta
Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00)

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Segunda Resolución de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-091 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1510-BO0057.

Emisor Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A (en lo adelante el "Emisor" o "CEPM").

Valores Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").

Calificación Los Bonos y el Emisor han sido calificados AAA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Fitch República Dominicana") y AA por Feller - Rate Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Feller - Rate Dominicana") para instrumentos de largo plazo en el mercado local.

Monto Total del Programa de Emisiones Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).

Monto Total de la Emisión del Programa de Emisiones Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 15,000,000.00).

Período de Vigencia del Programa de Emisiones Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Destinatarios de la Oferta de la Segunda Emisión Obligacionistas de los Tramos Tercero, Cuarto y Quinto del Programa de Emisión SIVEM-053.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos 15 de septiembre de 2015.

Fecha de Expiración del Programa de Emisiones 15 de septiembre de 2016.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria 04 de abril de 2016.



Horario de Recepción de Ofertas para la Segunda Emisión	Según Horario establecido por la BVRD.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Segunda Emisión	04 de abril de 2016.
Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas para la Segunda Emisión	15 de abril de 2016.
Fecha de Inicio del Periodo Colocación y Fecha de Emisión de la Segunda Emisión	20 de abril de 2016.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Segunda Emisión	26 de abril de 2016.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor de la Segunda Emisión	T
Fecha de pago por concepto de Prima y de intereses corridos	20 de abril de 2016.
Vencimiento de la Segunda Emisión	Diez (10) años.
Representación del Programa de Emisiones	Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un Macrotítulo para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Además, se deberá hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, redactado en la forma establecida por la Ley del Notariado. Conforme al párrafo I del Art. 92 del Reglamento No. 664-12, las compulsas notariales de dicho acto deben ser depositadas en la SIV para fines de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos, en la BVRD y en CEVALDOM.
Tasa de Interés	Tasa Fija en Dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Interés anual fija en Dólares de los Estados Unidos de América para la Segunda Emisión será de 6.25%.

Riesgos del Emisor y del Programa de Emisiones

Si CEPM no generara los suficientes fondos, se limitaría la capacidad de pago del capital y los intereses de esta emisión. La disponibilidad del emisor para pagar el capital y los intereses de los bonos depende de su futuro desempeño operativo y de su capacidad de cobros. El gobierno de la República Dominicana ejerce una influencia significativa en amplios aspectos de la economía del país. Los clientes de CEPM dependen en gran medida de decisiones de política en materia de derechos sobre disposición de terrenos e inmuebles, la cual ha sido favorable para la instalación y radicación de proyectos hoteleros y emprendimientos del mercado inmobiliario, el cual ha dinamizado la radicación de personas con empleo en la zona de concesión. Un cambio hacia políticas menos atractivas en este sentido puede ser perjudicial para nuestros ingresos y para el crecimiento de la demanda de energía. Una disminución en la llegada de turistas y una reducción de la ocupación hotelera, pudiese afectar la demanda de energía presente, y el desarrollo de proyectos en el área de concesión, limitando los ingresos presentes y futuros del Emisor. Los ingresos del Emisor dependen de su capacidad para suministrar de manera confiable las cantidades de electricidad acordadas con sus clientes. Cambios en políticas regulatorias, en el marco legal o fallas operativas pudiesen tener un efecto adverso en los ingresos y la capacidad de generación de flujo de efectivo del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses

La periodicidad para la Segunda Emisión será Mensual.

Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal

Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD1.00).

Precio de Colocación Primaria de la Segunda Emisión

A la par.

Prima de la permuta

Segunda Emisión	Prima a Pagar
Dirigida a los Obligacionistas de los Tramos Tercero, Cuarto y Quinto del Programa de Emisión SIVEM-053	Del 04 de abril de 2016 al 07 de abril de 2016 prima de 0.10%
	Del 08 de abril de 2016 al 15 de abril de 2016 prima de 0.05%

Amortización del Capital

Pago único al vencimiento.

Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento final de los Bonos el valor total del monto colocado de cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho podrá ser ejercido, según lo establecido en el acápite 2.1.2.11 del presente

Prospecto y en el Contrato del Programa de Emisiones. Para la Segunda Emisión, tendrán la opción de pago anticipado a partir del quinto (5to.) año, contados a partir de la Fecha de Emisión.

Garantía de los Bonos

El Programa de Emisiones de los Bonos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

Modalidad de la Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, los Agentes Colocadores, los cuales actuando bajo la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

Fecha de Aprobación

El presente Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución de fecha 08 de Septiembre de 2015.

Agentes Estructuradores

BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "BHD León Puesto de Bolsa") e Inversiones & Reservas Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Inversiones & Reservas"), Puestos de Bolsa registrados en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), serán los Agentes Estructuradores del presente Programa de Emisiones.

Agentes Colocadores

BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, Puestos de Bolsas registrados en la SIV y en la BVRD, serán los Agentes Colocadores del presente Programa de Emisiones de Bonos.

Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha treinta de septiembre de 2015 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.

Representante de la Masa de Obligacionistas

BDO Auditoria, S.R.L. ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 26 de octubre de 2015 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.

Información importante:

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor”.

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

Yo

Yo

Yo

En mi (nuestro) carácter inversionista del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América CON 00/100 (USD 100,000,000.00) no. SIVEM-091, declaro (declaramos) que:

He (hemos) recibido, leído y aceptado el Prospecto Simplificado correspondiente a la Segunda Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00), inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Producto bajo el no. SIVEM-091, con el propósito de comunicar al público los términos y condiciones de la Segunda Emisión, y ofrecer las informaciones que legalmente deben ser suministradas con motivo de una oferta pública de valores de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00 aprobado mediante Decreto No. 664-12; las disposiciones establecidas en la Resolución CNV-2005-04-EV del 28 de enero 2005 sobre Requisitos de Autorización e Inscripción en el Registro de la Oferta Pública de Valores; así como la Norma para la Elaboración del Prospecto de Colocación de una Oferta Pública de Valores contenida en la Resolución CNV-2005-05-EV del 28 de enero del 2005 y todos sus anexos.

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____

Declaración del Inversionista

Válido para la Tercera Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00)

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Segunda Resolución de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-091 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1510-BO0057.

Emisor Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A (en lo adelante el "Emisor" o "CEPM").

Valores Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").

Calificación Los Bonos y el Emisor han sido calificados AAA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Fitch República Dominicana") y AA por Feller - Rate Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Feller - Rate Dominicana") para instrumentos de largo plazo en el mercado local.

Monto Total del Programa de Emisiones Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).

Monto Total de la Emisión del Programa de Emisiones Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 25,000,000.00).

Período de Vigencia del Programa de Emisiones Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Destinatarios de la Oferta de la Tercera Emisión Obligacionistas de los Tramos Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tramo del Programa de Emisión SIVEM-053.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos 15 de septiembre de 2015.

Fecha de Expiración del Programa de Emisiones 15 de septiembre de 2016.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria 04 de abril de 2016.



Horario de Recepción de Ofertas para la Tercera Emisión	Según Horario establecido por la BVRD.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Tercera Emisión	04 de abril de 2016.
Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas para la Tercera Emisión	15 de abril de 2016.
Fecha de Inicio del Periodo Colocación y Fecha de Emisión de la Tercera Emisión	20 de abril de 2016.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Tercera Emisión	26 de abril de 2016.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor de la Tercera Emisión	T
Fecha de pago por concepto de Prima y de intereses corridos	20 de abril de 2016.
Vencimiento de la Tercera Emisión	Diez (10) años.
Representación del Programa de Emisiones	Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un Macrotítulo para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Además, se deberá hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, redactado en la forma establecida por la Ley del Notariado. Conforme al párrafo I del Art. 92 del Reglamento No. 664-12, las compulsas notariales de dicho acto deben ser depositadas en la SIV para fines de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos, en la BVRD y en CEVALDOM.
Tasa de Interés	Tasa Fija en Dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Interés anual fija en Dólares de los Estados Unidos de América para la Tercera Emisión será de 6.25%.

Riesgos del Emisor y del Programa de Emisiones

Si CEPM no generara los suficientes fondos, se limitaría la capacidad de pago del capital y los intereses de esta emisión. La disponibilidad del emisor para pagar el capital y los intereses de los bonos depende de su futuro desempeño operativo y de su capacidad de cobros. El gobierno de la República Dominicana ejerce una influencia significativa en amplios aspectos de la economía del país. Los clientes de CEPM dependen en gran medida de decisiones de política en materia de derechos sobre disposición de terrenos e inmuebles, la cual ha sido favorable para la instalación y radicación de proyectos hoteleros y emprendimientos del mercado inmobiliario, el cual ha dinamizado la radicación de personas con empleo en la zona de concesión. Un cambio hacia políticas menos atractivas en este sentido puede ser perjudicial para nuestros ingresos y para el crecimiento de la demanda de energía. Una disminución en la llegada de turistas y una reducción de la ocupación hotelera, pudiese afectar la demanda de energía presente, y el desarrollo de proyectos en el área de concesión, limitando los ingresos presentes y futuros del Emisor. Los ingresos del Emisor dependen de su capacidad para suministrar de manera confiable las cantidades de electricidad acordadas con sus clientes. Cambios en políticas regulatorias, en el marco legal o fallas operativas pudiesen tener un efecto adverso en los ingresos y la capacidad de generación de flujo de efectivo del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses

La periodicidad para la Tercera Emisión será Mensual.

Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal

Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD1.00).

Precio de Colocación Primaria de la Tercera Emisión

A la par.

Prima de la permuta

Tercera Emisión	Prima a Pagar
Dirigida a los Obligacionistas de los Tramos Tercero, Cuarto y Quinto del Programa de Emisión SIVEM-053	Del 04 de abril de 2016 al 07 de abril de 2016 prima de 1.30% Del 08 de abril de 2016 al 15 de abril de 2016 prima de 0.60%

Amortización del Capital

Pago único al vencimiento.

Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento final de los Bonos el valor total del monto colocado de cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho podrá ser ejercido, según lo establecido en el acápite 2.1.2.11 del Prospecto

Simplificado y en el Contrato del Programa de Emisiones. Para la Tercera Emisión, tendrán la opción de pago anticipado a partir del quinto (5to.) año, contados a partir de la Fecha de Emisión.

Garantía de los Bonos

El Programa de Emisiones de los Bonos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

Modalidad de la Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, los Agentes Colocadores, los cuales actuando bajo la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

Fecha de Aprobación

El presente Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Tercera Resolución de fecha 08 de Septiembre de 2015.

Agentes Estructuradores

BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "BHD León Puesto de Bolsa") e Inversiones & Reservas Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Inversiones & Reservas"), Puestos de Bolsa registrados en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), serán los Agentes Estructuradores del presente Programa de Emisiones.

Agentes Colocadores

BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, Puestos de Bolsas registrados en la SIV y en la BVRD, serán los Agentes Colocadores del presente Programa de Emisiones de Bonos.

Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha treinta de septiembre de 2015 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.

Representante de la Masa de Obligacionistas

BDO Auditoria, S.R.L. ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 26 de octubre de 2015 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.

Información importante:

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor”.

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

Yo _____

Yo _____

Yo _____

En mi (nuestro) carácter inversionista del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América CON 00/100 (USD 100,000,000.00) no. SIVEM-091, declaro (declaramos) que:

He (hemos) recibido, leído y aceptado el Prospecto Simplificado correspondiente a la Tercera Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00), inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Producto bajo el no. SIVEM-091, con el propósito de comunicar al público los términos y condiciones de la Tercera Emisión, y ofrecer las informaciones que legalmente deben ser suministradas con motivo de una oferta pública de valores de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00 aprobado mediante Decreto No. 664-12; las disposiciones establecidas en la Resolución CNV-2005-04-EV del 28 de enero 2005 sobre Requisitos de Autorización e Inscripción en el Registro de la Oferta Pública de Valores; así como la Norma para la Elaboración del Prospecto de Colocación de una Oferta Pública de Valores contenida en la Resolución CNV-2005-05-EV del 28 de enero del 2005 y todos sus anexos.

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____

Declaración del Inversionista

Válido para la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00)

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Segunda Resolución de fecha ocho (08) de septiembre de 2015, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-091 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1510-BO0057.

Emisor Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A (en lo adelante el "Emisor" o "CEPM").

Valores Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").

Calificación Los Bonos y el Emisor han sido calificados AAA (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Fitch República Dominicana") y AA por Feller - Rate Dominicana, S.R.L. (en lo adelante "Feller - Rate Dominicana") para instrumentos de largo plazo en el mercado local.

Monto Total del Programa de Emisiones Hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 100,000,000.00).

Monto Total de la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones Treintaicinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 35,000,000.00).

Período de Vigencia del Programa de Emisiones Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Destinatarios de la Oferta de la Cuarta Emisión Obligacionistas de los Tramos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tramo del Programa de Emisión SIVEM-065.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos 15 de septiembre de 2015.

Fecha de Expiración del Programa de Emisiones 15 de septiembre de 2016.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria 04 de abril de 2016.

Horario de Recepción de Ofertas para la Cuarta

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/03/2016 4:16 PM s.martinez



46078

Emisión	Según Horario establecido por la BVRD.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas para la Cuarta Emisión	04 de abril de 2016.
Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas para la Cuarta Emisión	15 de abril de 2016.
Fecha de Inicio del Periodo Colocación y Fecha de Emisión de la Cuarta Emisión	20 de abril de 2016.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Cuarta Emisión	26 de abril de 2016.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor de la Cuarta Emisión	T
Fecha de pago por concepto de Prima y de intereses corridos	20 de abril de 2016.
Vencimiento de la Cuarta Emisión	Diez (10) años.
Representación del Programa de Emisiones	Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un Macrotítulo para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Además, se deberá hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, redactado en la forma establecida por la Ley del Notariado. Conforme al párrafo I del Art. 92 del Reglamento No. 664-12, las compulsas notariales de dicho acto deben ser depositadas en la SIV para fines de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos, en la BVRD y en CEVALDOM.
Tasa de Interés	Tasa Fija en Dólares de los Estados Unidos de América. La Tasa de Interés anual fija en Dólares de los Estados Unidos de América para la Cuarta Emisión será de 6.25%.
Riesgos del Emisor y	

del Programa de Emisiones

Si CEPM no generara los suficientes fondos, se limitaría la capacidad de pago del capital y los intereses de esta emisión. La disponibilidad del emisor para pagar el capital y los intereses de los bonos depende de su futuro desempeño operativo y de su capacidad de cobros. El gobierno de la República Dominicana ejerce una influencia significativa en amplios aspectos de la economía del país. Los clientes de CEPM dependen en gran medida de decisiones de política en materia de derechos sobre disposición de terrenos e inmuebles, la cual ha sido favorable para la instalación y radicación de proyectos hoteleros y emprendimientos del mercado inmobiliario, el cual ha dinamizado la radicación de personas con empleo en la zona de concesión. Un cambio hacia políticas menos atractivas en este sentido puede ser perjudicial para nuestros ingresos y para el crecimiento de la demanda de energía. Una disminución en la llegada de turistas y una reducción de la ocupación hotelera, pudiese afectar la demanda de energía presente, y el desarrollo de proyectos en el área de concesión, limitando los ingresos presentes y futuros del Emisor. Los ingresos del Emisor dependen de su capacidad para suministrar de manera confiable las cantidades de electricidad acordadas con sus clientes. Cambios en políticas regulatorias, en el marco legal o fallas operativas pudiesen tener un efecto adverso en los ingresos y la capacidad de generación de flujo de efectivo del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses

La periodicidad para la Cuarta Emisión será Mensual.

Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal

Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD1.00).

Precio de Colocación Primaria de la Cuarta Emisión

A la par.

Prima de la permuta

Cuarta Emisión	Prima a Pagar
Dirigida a los Obligacionistas de los Tramos Tercero, Cuarto y Quinto del Programa de Emisión SIVEM-053	Del 04 de abril de 2016 al 07 de abril de 2016 prima de 1.40% Del 08 de abril de 2016 al 15 de abril de 2016 prima de 0.75%

Amortización del Capital

Pago único al vencimiento.

Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento final de los Bonos el valor total del monto colocado de cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho podrá ser ejercido, según lo establecido en el acápite 2.1.2.11 del Prospecto Simplificado y en el Contrato del Programa de Emisiones. Para la

Cuarta Emisión, tendrán la opción de pago anticipado a partir del quinto (5to.) año, contados a partir de la Fecha de Emisión.

Garantía de los Bonos

El Programa de Emisiones de los Bonos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

Modalidad de la Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, los Agentes Colocadores, los cuales actuando bajo la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

Fecha de Aprobación

El presente Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Cuarta Resolución de fecha 08 de Septiembre de 2015.

Agentes Estructuradores

BHD León Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "BHD León Puesto de Bolsa") e Inversiones & Reservas Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Inversiones & Reservas"), Puestos de Bolsa registrados en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), serán los Agentes Estructuradores del presente Programa de Emisiones.

Agentes Colocadores

BHD León Puesto de Bolsa e Inversiones & Reservas, Puestos de Bolsas registrados en la SIV y en la BVRD, serán los Agentes Colocadores del presente Programa de Emisiones de Bonos.

Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha treinta de septiembre de 2015 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.

Representante de la Masa de Obligacionistas

BDO Auditoria, S.R.L. ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 26 de octubre de 2015 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.

Información importante:

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor”.

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

Yo _____

Yo _____

Yo _____

En mi (nuestro) carácter inversionista del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América CON 00/100 (USD 100,000,000.00) no. SIVEM-091, declaro (declaramos) que:

He (hemos) recibido, leído y aceptado el Prospecto Simplificado correspondiente a la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000,000.00), inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Producto bajo el no. SIVEM-091, con el propósito de comunicar al público los términos y condiciones de la Cuarta Emisión, y ofrecer las informaciones que legalmente deben ser suministradas con motivo de una oferta pública de valores de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00 aprobado mediante Decreto No. 664-12; las disposiciones establecidas en la Resolución CNV-2005-04-EV del 28 de enero 2005 sobre Requisitos de Autorización e Inscripción en el Registro de la Oferta Pública de Valores; así como la Norma para la Elaboración del Prospecto de Colocación de una Oferta Pública de Valores contenida en la Resolución CNV-2005-05-EV del 28 de enero del 2005 y todos sus anexos.

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____

Firma: _____ Cédula No.: _____